



PROVINCIA DE MISIONES
TRIBUNAL ELECTORAL

ELECCIONES LEGISLATIVAS 2013
30 DE JUNIO DE 2013
DCTO. 160/13



GESTION
DE LA CALIDAD

Fecha vig.: 27/03/2013
Rev 03

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE SUBLEMA MUNICIPAL

ART. 14, INC. a, LEY XI-3

PARA SER PRESENTADO HASTA EL LUNES 06 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Provincia de Misiones, a los días del mes de del año 2013 se reúnen los señores (Junta Promotora):

Art. 14 Deben ser un mínimo de diez y un máximo de treinta afiliados al Partido que registra el Lema o partidos que integran el Frente que registra el Lema (Art. 14 inc. a.1, Ley XI-3)	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO	NÚMERO DOC.	FIRMA	
	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				

Todos afiliados al Partido/Partidos del Frente que ha inscripto el Lema:

....., y RESUELVEN:
Nombre del Lema

Primero: Constituirse en Junta Promotora del sublema municipal que se denominará (Art. 14, inc. a.2, Ley XI-3)

Nombre del Sublema
para su actuación en las próximas elecciones generales a realizarse el 30 de Junio del 2013 conforme a las prescripciones de la Ley XI-3, y demás legislación electoral aplicable.-----

Segundo: Fijar Domicilio legal del Sublema en el correspondiente al Lema, sito en:-----

Domicilio Legal en la Ciudad de Posadas (del Lema al que pertenece) (Art. 14, inc. a.3) (constituido dentro del radio. Acta acuerdo N° 748) www.electoralmisiones.gov.ar/radio					
Calle:					
Numero:		Piso:		Dpto:	
				Código Postal:	

Tercero: Designar como Apoderados del Sublema a los Señores Apoderados del Lema al que el presente Sublema pertenece: (Art. 14, inc. a.4, Ley XI-3)

	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO	NÚMERO DOC.	FIRMA
1				
2				
3				
4				

Quienes, en tal carácter, conjunta o separadamente, representarán al Sublema con los alcances previstos en la Ley de Lemas XI-3. Firman los Sres. apoderados la presente en prueba de aceptación del mandato conferido.-----

Cuarto: Establecer que el presente Sublema adhiere a la plataforma electoral del Partido o Frente al que representa y al Lema al cual pertenece; y a la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobadas y adoptadas por dicho Partido o Frente.-----

Quinto: Instruir a los Sres. Apoderados designados, para que soliciten al Tribunal Electoral el registro e inscripción del Sublema.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de quienes firman de conformidad el presente según consta.-----

OTRO SÍ DIGO: _____

Firma(s) Presentante(s):

NOTA: La confección del presente formulario y su posterior presentación es de carácter **obligatorio**, no implica compromiso de reconocimiento u oficialización por parte del Tribunal Electoral Provincial más allá de la normativa vigente y su cumplimiento por parte del presentante.-

El presente Formulario debe ser acompañado al Formulario de Inscripción de Sublema.